



# La agenda pendiente de comercio exterior

## ...que no genera inflación

**E**n las últimas semanas la apreciación del sol ha cobrado gran protagonismo. Las exportaciones que han crecido en 30% en lo que va del año lo cual, sumadas al ingreso de dólares provenientes del turismo, de las remesas de peruanos que viven en el exterior y el narcotráfico, han ocasionado una mayor oferta de dólares en la economía y, como es lógico, todo lo que abunda tiende a perder valor. Por otro lado, las monedas de otros países de la región presentan tendencias similares debido a la depreciación del dólar en el mundo, por lo que nuestra competitividad no se ve afectada en este ámbito. En lugar de mendigar al BCRP por una mayor intervención, arriesgando al Perú a una mayor inflación, algunos políticos deberían preocuparse por tantos otros temas pendientes en la agenda de comercio exterior que sí están reduciendo significativamente nuestra competitividad.

**En lugar de mendigar al BCRP** por una mayor intervención, arriesgando al Perú a una mayor inflación, **algunos políticos deberían preocuparse** por tantos otros temas pendientes en la agenda de comercio exterior...

### PRINCIPALES PUNTOS DE LA AGENDA

El principal aspecto es que el Perú tiene uno de los sistemas portuarios más ineficientes de la región. Y esto es más evidente cuando hacemos "odiosas" (pero imprescindibles) comparaciones. Por ejemplo, mientras que en el Callao mover un contenedor cuesta US\$ 600, en Auckland (Nueva Zelanda), un puerto "privatizado" con un mecanismo en el que los privados, con solo 20% de la propiedad tie-

nen mayoría en el Directorio y en la gestión, ese costo es de solo US\$ 160. Para el comercio exterior peruano eso representa un sobrecosto anual de US\$ 264 millones. Según el IPE, tenemos un déficit de inversión en infraestructura de puertos de US\$ 160 millones, inversión que solo podrá conseguirse de manos privadas. Por ello, este Gobierno no podrá decir que fomentó las exportaciones si es que no logra dar en concesión el puerto del Callao. Asimismo, deberá continuar las concesiones de aeropuertos y carreteras.

El segundo punto en agenda debe ser la eliminación definitiva del uso discrecional de barreras arancelarias. No solo la aplicación de salvaguardias a las confecciones chinas sin haber cumplido con las normas que la OMC indica y la irresponsabilidad de mantener su aplicación más allá del periodo por el cual fueron impuestas. El problema empezó antes, a partir de diciembre del 2001, cuando se empezó a mover aranceles a pedido (aumento de la desviación estándar de aranceles), haciendo cambios a grupos reducidos de productos para beneficio de unas pocas empresas y en desmedro del resto. A eso podemos agregarle la sobretasa arancelaria de 5% que mantienen algunos bienes de capital por ser producidos por empresarios con llegada a ministros y que originan sobrecostos a empresarios con menos llegada. Es decir, se encareció la producción de empresas competitivas para proteger a las ineficientes. También se ha mantenido una franja de precios (cuya protección efectiva ha dejado de publicarse en la página Web de la SUNAT) que encarece la leche, el azúcar y el arroz. En el caso del arroz, además de tener una protección

arancelaria de más de 40%, un subsidio de aproximadamente 23% por el agua prácticamente gratuita con que cuentan sus cultivadores, y de gozar de ingentes exoneraciones tributarias, se ha restringido su importación desde el Asia aduciendo razones sanitarias a pesar de que ese mismo arroz es importado por la Unión Europea (UE). Es difícil creerles a nuestros amigos de SENASA que la UE tiene normas sanitarias laxas.

Por otro lado, se mantiene normas que atentan directamente contra la competitividad de nuestras exportaciones: el cobro del IGV a los suministros de combustible aéreo -medida que afecta solo a las empresas peruanas y no a sus competidoras extranjeras-, el cobro del ITF que ha eliminado los incentivos a la asociatividad empresarial -principal medio para que las PYME puedan exportar con éxito- y la imposición de multas a empresas exportadoras que se acogieron al drawback habiendo utilizado insumos adquiridos localmente debido a que estos fueron importados con preferencias arancelarias. Evidentemente, dado que las compras fueron locales, dichas empresas no podían saber en qué condiciones se nacionalizaron esos insumos. El tema se ha resuelto para las empresas que enfrenten esta situación en adelante, pero las que actuando sin dolo tuvieron este problema están condenadas a pagar 15% de sus exportaciones con lo que, en muchos casos, quebrarán.

### LA FALACIA CHAUVINISTA

A pesar de estos y otros temas pendientes en la agenda de comercio exterior, hay quienes creen que se necesita un banco sectorial para desarrollar la agri-

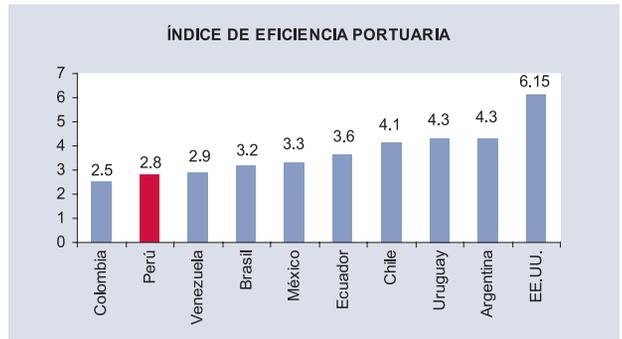


POLÍTICA ARANCELARIA DE LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS			
Fecha	Gobierno	Arancel promedio (con sobretasas)	Desviación estándar
Jul-80	Entra Fernando Belaunde	39.0	24.0
Jul-85	Sale Fernando Belaunde	63.0	24.0
Jul-85	Entra Alan García	63.0	24.0
Jul-90	Sale Alan García	66.0	25.0
Jul-90	Entra Alberto Fujimori	66.0	25.0
Nov-00	Sale Alberto Fujimori	13.5	3.7
Nov-00	Entra Valentín Paniagua	13.5	3.7
Jul-01	Sale Valentín Paniagua	11.8	5.3
Jul-01	Entra Alejandro Toledo	11.8	5.3
Set-04	Sigue Alejandro Toledo	10.2	6.2

Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU.

cultura; que se debe proteger a las empresas ineficientes de la competencia extranjera -aunque con esto se fomente el poder monopólico y se perjudique a los consumidores-; que se deben fortalecer las zonas francas -cuando estas solo funcionan para aumentar la crisis fiscal, promover el contrabando y la competencia desleal-; que el Estado solo debe comprar productos peruanos aunque eso

perjudique a los sectores más pobres que requieren que el Estado sea eficiente en la atención de sus necesidades -y aunque sea además inconstitucional-; y una serie de medidas que protegen intereses particulares. Lo más indignante es que a pesar de ser esto tan evidente, el argumento del nacionalismo, de la industria infante, y otras tantas falacias siguen teniendo eco y, peor aun, retribuciones políticas. ■



Fuente: ADEPSEP. Elaboración: COMEXPERU.

TEMA	FECHA DE ORIGEN	ENTIDADES RESPONSABLES	TIEMPO TRANSCURRIDO	COMENTARIO
Eliminar discrecionalidad y sobretasas arancelarias.	Noviembre del 2000	MEF, MINCETUR, MINAG, MINPRODUCE	3 años y 10 meses	Pendiente: la política arancelaria continúa siendo discrecional. Unas pocas empresas favorecidas.
Eliminar salvaguardias a confecciones chinas.	Diciembre del 2003	MEF, MINCETUR, MINPRODUCE, Ministerio de RR.EE., INDECOPI	9 meses	Pendiente: Aduanas continúa aplicando las salvaguardias que vencieron el 11 de julio del 2004.
Aplicación del Protocolo fitosanitario con China.	Se firmó en diciembre del 2002	Presidente Toledo, MINAG, SENASA	1 año y 9 meses	Pendiente: China aún no permite la entrada de productos frescos como la uva, porque se encuentra "revisando" el ensayo de eficacia enviado por el SENASA, pero no da respuesta, siquiera, a las invitaciones de este organismo para que visite plantaciones, presumiblemente por la aplicación de salvaguardias a dicho país.
Eliminar paraarancelaria a productos agrícolas por intervención del SENASA.	Febrero del 2004	MINAG, SENASA	7 meses	Pendiente: faltan pocos días para que venza la prórroga de la suspensión de la aplicación (injustificada) de esta medida al arroz. ¿Se volverá a prorrogar?
Eliminar distorsiones en las compras estatales.	Marzo del 2001	PCM, Congreso de la República, MINDES	3 años y 6 meses	Pendiente.
Concesión de puertos, aeropuertos y carreteras.	Noviembre del 2000	MTC, Prolinversión, Congreso de la República	3 años y 10 meses	En proceso: el 10 de setiembre del 2004 se lanzó la convocatoria para la concesión del primer grupo de aeropuertos.
Eliminar cobro de IGV al combustible aéreo.	Abril del 2004	MEF, MINCETUR, Congreso de la República	5 meses	Pendiente.
Resolver problemas por multa excesiva del Drawback. Casos previos.	Febrero del 2004	MEF, MINCETUR, Congreso de la República	7 meses	Pendiente: Requiere ley.
Resolver problemas por multa excesiva del Drawback. Casos nuevos.	Febrero del 2004	MEF, MINCETUR, Congreso de la República	7 meses	Resueltos por el D.S. N° 077-2004-EF.
Reclasificación arancelaria de micronutrientes.	Setiembre del 2001	MEF, SUNAT	3 años	Pendiente: existe un proyecto de D.S. que plantea la solución al problema, con el que están de acuerdo el MEF, la SUNAT y las empresas pero no se publica.
Facilitar pago de detracciones en otros bancos además del Banco de la Nación.	Enero del 2003	MEF, SUNAT	1 año y 8 meses	Pendiente.
Aumentar número de vistas.	Abril del 2004	MEF, SUNAT	5 meses	Pendiente: se sigue contando con un vista para 5 ó 6 almacenes.
Utilizar criterios de la OMC para valoración de mercadería: valor de transacción.	Julio del 2002	MEF, SUNAT	2 años y 2 meses	Pendiente: la SUNAT continúa acudiendo en exceso a casos de duda razonable, para los cuales se utiliza un criterio distinto.

Elaboración: COMEXPERU.